

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 25 de Enero de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.943

Candidatura liberal por Madrid

Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
D. Segismundo Moret.
D. José Canalejas y Mendez.
Sr. Conde de Xiquena.
D. José Ferreras.
D. Joaquin Angoloti.

Junta provincial del Censo.

Proclamación de candidatos.

Por llegar un poco tarde dos ó tres de los señores que componen la Junta provincial, no se ha abierto la sesión hasta las nueve menos cuarto.

Preside el Sr. La Presilla, y concurren además como individuos de la Junta, en las primeras horas, los señores conde de la Romera, Galvez Holguin, Suarez Garcia, Perez Negro, Guillen, Martinez Escolar, Martin Berganza, Fernandez Cabello, Revuelta, Sainz y Rincon.

Concurrerán tambien desde las ocho, casi todos los candidatos por Madrid y los distritos rurales.

Abierta la sesión, el secretario lee los artículos de la ley referentes al acto.

El señor conde de la Romera, advirtiendo que no están presentes todos los individuos de la Junta, propone una corrección, y además protesta de que la sesión no se haya abierto a las ocho.

Los señores Presidente y Galvez Holguin contestan á las observaciones del señor La Romera.

El Sr. La Romera suscita otro incidente sobre la duración para la admisión de firmas é interventores, acordándose que la sesión para este objeto debe durar siete horas.

El Sr. Romero Robledo pide en una instancia que se declare candidato por el colegio especial de Madrid.

Se lee el acuerdo de la Junta Central anulando el colegio especial de Madrid.

Insiste el Sr. Romero Robledo en su demanda; tercián en el incidente los Sres. Soto y Galvez Holguin, y procediéndose á votación nominal, se le declara, por 7 votos contra 5, candidato por el colegio especial de Madrid.

Han tomado parte en esta votación, juntos, los conservadores, zorrillistas y romeristas.

(Tres diputados liberales que habia en el edificio, cuando entran en el salon llegan ya tarde para votar.)

Los Sres. Quejana y Saiz protestan contra la proclamación del Sr. Romero Robledo.

Se procede á la declaración de candidatos por la circunscripción de Madrid y distritos rurales, y se leen numerosos certificados para esta proclamación.

Se advierte al leerse estos certificados que los Sres. Martos y marques de Sardoal han dado su poder á los señores baron del Castillo de Chirel y conde de Estrada, ambos conservadores.

Entre otros candidatos que son proclamados para el efecto de la intervención, lo son los liberales Sres. Vega de Armijo, Moret, Canalejas, Xiquena, Ferreras y Angoloti; los señores conde de Malladas, Estrada, Cubas, Prast, Castillo de Chirel y Concha Alcalde; y tambien es proclamado candidato por Madrid el Sr. Salmeron, el Sr. Ducazal y otros señores.

Tambien son proclamados candidatos por Getafe, los Sres. Puigerver, Fernandez Gomez y Garcia Pedrero; por Torrelaguna, los Sres. Estéban y Arroyo; por Chinchon, los Sres. Juez Sarmiento y Villasante; por Alcalá, el Sr. Ibarra, y por Navalcarnero, el Sr. Escobar.

Se procede á la aprobación de firmas.

Los liberales han presentado pliegos con 20.341 y los conservadores con 23.600.

Las demás candidaturas no han presentado pliegos.

Concluida la lectura de los pliegos de firmas, el Sr. Romero Robledo propone interventores para el colegio especial de Madrid.

El Sr. Moral dice que ausente del salon, aunque dentro de la casa, no ha podido tomar parte en la votación del colegio especial, y que de haber estado presente, hubiera votado en contra, porque entiende que no es legal, y quiere con esta manifestación salvar la responsabilidad que pueda caberle.

El Sr. Garcia Lomas se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el Sr. Moral; califica de ilegal el acuerdo tomado, y dice que los interventores nombrados por el Sr. Romero Robledo no son legales, porque no es legal por no estar aprobado por la Junta Central el censo de que forman parte.

El Sr. Cortina que, como los anteriores, no estaba en el salon, aunque sí en el palacio provincial, se adhiere á las anteriores manifestaciones.

El Sr. Garcia Lomas pide que se vuelva á leer la comunicación de la Junta Central, y así se hace despues de haberse opuesto el zorrillista Sr. Ruvin.

Se promueve un incidente entre los señores conde de la Romera, Garcia Lomas, Galvez Holguin y Cortina, acerca de si la junta provincial debe acordar el nombramiento de los interventores propuestos por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Perez de Soto pide se lea tres veces la comunicación de la Junta del Censo.

El señor conde de Xiquena: Eso no es tratar las cosas con formalidad.

El Sr. Presidente entiende que una vez salvada la responsabilidad de cada uno, debe proce-

derse desde luego á la aprobación de los mencionados interventores.

El Sr. Romero Robledo pide que se comprueben en el Censo general los nombres de los interventores que él proponga como candidato por Madrid, con el propósito—añade—de pedir yo despues la comprobación de los interventores que propongan los demás candidatos.

El Sr. Romero Robledo designa los interventores y suplentes para las secciones de Madrid, cuyos nombres son comprobados uno por uno en el Censo general.

(Durante la primera parte de este trabajo, se han promovido vivísimos incidentes entre el Sr. Sainz, representante del Sr. Salmeron, y el Sr. Romero Robledo. La presidencia, ocupada por el Sr. Suarez Garcia, expresa ideas que obligan á retirarse de la junta al vocal de la misma, Sr. Cortina. Preside luego el señor conde de la Romera, y á su instancia, el Sr. Romero Robledo entrega á la mesa, para que ésta pueda examinarla, la propuesta de interventores.)

El Sr. Garcia Lomas recaba para la Junta el derecho de examinar las propuestas que presentan los candidatos.

El Sr. Romero Robledo protesta y se llama el más liberal y democrata, y dirige alguna censura al Sr. Sainz de Rueda, porque éste deseaba que las propuestas de interventores las examinase la Junta.

El Sr. Canalejas plantea con mucha claridad la cuestión, y dice que, á su parecer, todos están conformes en la esencia; que las propuestas de interventores deben quedar sobre la mesa, para que las examine la Junta, y si hay duda, que puedan hacer todos las observaciones ó protestas que crean convenientes.

El Sr. Romero Robledo dice que tiene confianza en la rectitud de la Junta, y que solo se ha propuesto defender la ley.

El Sr. Sainz de Rueda protesta enérgicamente contra ciertas indicaciones del Sr. Romero Robledo, y dice que éste nunca ha sido liberal.

El señor Presidente encauza el debate, y se acuerda que las propuestas queden sobre la mesa.

A esta hora, que es la una y media, se restablece la tranquilidad en la sesión, y se cree que pasadas que sean las tres, y al concluirse las siete horas que prescribe la ley, habrán concluido todas las operaciones de carácter público.

Minutos despues de las tres, y no habiéndose presentado más solicitudes para la proclamación de candidatos, se procede á la presentación de propuestas para interventores.

Los Sres. Ibarra y baron del Castillo de Chirel, sostienen un ligero incidente acerca de las secciones del distrito de Alcalá de Henares.

Los señores conde de Estrada y baron del Castillo de Chirel, apoderados respectivamente de los Sres. Sardoal y Martos, formulan propuesta de un interventor para cada una de las 227 secciones de la capital de Madrid.

El Sr. Orozco, apoderado de D. Enrique Arroyo, y los Sres. Estéban, Puigerver, Fernandez Gomez, Garcia Pedrero, Juez Sarmiento, Villasante y Escobar, formulan propuesta de interventores para las secciones de los distritos de Torrelaguna, Jetafe, Chinchon y Navalcarnero respectivamente.

Lo propio hacen para las 227 secciones de la capital de Madrid los Sres. Vega Armijo, Moret, Canalejas, Xiquena, Ferreras, Angoloti, conde de Malladas, Estrada, Cubas, Prast, Castillo de Chirel, Concha Alcalde, Salmeron, Ducazal y otros, siendo todas aprobadas sin discusión.

A las tres y media de la tarde, la Junta provincial se constituye en sesión secreta para proceder al nombramiento de sus interventores.

Las rectificaciones de la "Gaceta"

Nuestra advertencia del viernes último por la manifiesta contradicción con que el gobierno señaló dos días distintos para la elección de compromisarios, ha tenido consecuencias. La Gaceta de hoy nos da, como está obligada, la razón, al publicar rectificadas la real orden de 10 de este mes, en que nadie, hasta hacerlo El Correo, pareció haberse fijado.

Despues de catorce días, se advierten y enmiendan errores de copia caídos en materia sobradamente grave para que el Sr. Silvela procure ser mejor servido y se decida á crear en su departamento una sección encargada de leer la Gaceta, que no va á poder pasar sin censura previa. Rectificados los dos errores, no aparece vacilante ni contradictorio el criterio del gobierno, en cuanto á las fechas; por el contrario, proclama su perseverancia en creer que señalado el día 15 de Febrero para la elección de senadores, los ocho días antes de éste, en que, segun el art. 30 de la ley correspondiente, debe tener lugar la de compromisarios, coinciden con el 8 de ese mismo mes.

No será fácil á todos persuadirse de que desde el día 8 hasta el 15 de un mismo mes, aunque éste sea el de Febrero, el corto, van ocho días; y quien cuente, como dijimos, por los dedos, jurará que un día antes del 15 es el 14, y dos el 13, y tres el 12, y cuatro el 11, y cinco el 10, y seis el 9, y siete el 8, y ocho el 7; y perjurará, en consecuencia, que no el 8, como ya sin error conocido de copia afirma el gobierno, sino el 7 de Febrero, es el correspondiente para la elección de compromisarios; y así sostendrá nuestro matemático que el error está en la real orden que subsiste, y no en la rectificadas.

Y si no, vamos á cuentas, aceptando reglas aritméticas del Sr. Silvela. El famoso art. 36 de la ley del sufragio dice que diez días antes del señalado para la votación cesarán las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales; y para determinar el día de esa cesación, como ha contado el Sr. Silvela en ocasión de

las elecciones provinciales y ahora? Como nosotros, por los dedos; y así todos entendimos que el día cedió para las primeras el 27 de Noviembre, por haberse de verificar la votación el 7 de Diciembre; y para las segundas, que tendrán lugar el 1.º de Febrero, el 22 del actual. ¿Qué razón le aparta de la regla que él aceptó? ¿Por qué ahora, y antes no, cuenta dentro del plazo y completos el día de término y el de su principio?

No insistiremos en esto, sobre lo cual y la potestad del poder ejecutivo para fijar como lo ha hecho, el día de la elección de compromisarios, el Senado mantendrá su prerrogativa constitucional. Pero hemos de pedir encarecidamente al Sr. Silvela que se asegure de que sus delegados en las provincias y los Ayuntamientos todos han leído á tiempo y entendido bien su rectificación salvadora, porque sería grave perturbación que resultaran inducidos á error en la designación del día en que deba celebrarse aquel acto, y nada se salvaría con afrontar la responsabilidad penal establecida en el número 2.º del art. 83 de la ley del sufragio, que prevée el caso como delito.

La rectificación hecha es, además, curiosa. Tenia por objeto la real orden de 10 de este mes aprovechar las listas de concejales y contribuyentes electores de compromisarios formada en este año, y con cierta lógica—no decimos legalidad—se prevenia que aquellas cuyas reclamaciones estuvieran resueltas por los ayuntamientos y sus acuerdos resultasen firmes y ejecutorios antes del día 7 de Febrero, en que habria de hacerse la elección de compromisarios, sirvieran para este acto. Esto equivalía á mandar que las listas á que no afectara recurso ó sobre las cuales se hubiera definitivamente decidido antes de la elección, ó sea antes del 7 de Febrero, para ella entonces citadas, fueran las expresivas del derecho electoral de primer grado.

Ahora, con las rectificaciones insertas en la Gaceta de hoy, en que se cambia un 7 por un 8 y se suprime la palabra citada, que aludia á la primera fecha, resulta que si las resoluciones quedan firmes y ejecutoriadas el día 7, que precede á la elección, y no antes, las listas de este año no sirven, pues acaso para que no fueran tres los errores del inhábil copista, subsiste á pesar de la rectificación el precepto textual de que «no hay razón alguna que impida utilizar las nuevas listas, si los acuerdos de los Ayuntamientos resultaren firmes y ejecutoriados antes del 7 de Febrero». Lo que sucede el día 7, no sucede antes del día 7. ¿Cuánto más sencillo hubiera sido rectificar tambien este número! ¿Qué importaba que fueran tres los errores, en vez de dos, modestamente confesados por la Gaceta?

Catorce días han tardado en advertirse flagrantes contradicciones salvadas como errores de copia. Esperamos que se tarde muchos más en confesar que subsisten contradicciones de criterio, si es que estas no resultan tambien de la torpeza de otro copista oficial, ya que no son de temer del primero, á quien se habrá reprendido con un 7 tan anguloso, y su descaño al intercalar palabra de que el original carecía.

Y hasta otra. Porque ingenuamente decimos que no abrigamos temor de que, por equivocación de copia, se haya señalado en la Gaceta el día 1.º de Febrero para las elecciones de diputados á Cortes, y de que en el real decreto original aparezca otra fecha que exija rectificación.

ECOS DE MADRID

En casa de la condesa de Munter.—En la de los duques de Béjar.—La esauterías de ayer.—Banquete de los marqueses de Hoyos.—El baile de la embajada francesa.—Las citas para hoy.

Día agitadoísimo fué el de ayer para la alta sociedad de la corte.

De cuatro á seis de la tarde acudió en gran número á felicitar doblemente á una de las damas que gozan de generales simpatías entre nosotros:—la condesa de Munter, quien acaba de ser agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa, y celebraba á la par su fiesta onomástica.

De cuatro á seis los salones de la calle de San Bernardo se vieron poblados de familias distinguidas y de manebos elegantes que expresaban á la *dame du logis* sus plácemes y sus votos de constante ventura; siendo obsequiados con esquisito y delicado *buffet*, servido en el amplio comedor de la casa.

Al oscurecer, todos corrieron—y especialmente los jóvenes—al palacio de los duques de Béjar, donde tenia efecto el *five o'clock* semanal, que fué el más concurrido, el más brillante de los hasta ahora realizados.

Las vastas estancias de la calle del Piamonte estaban ocupadas por una multitud alegre y bulliciosa, que no se dió punto de reposo, y walsó y polkó sin descanso hasta cerca de las ocho de la noche, haciendo al propio tiempo honor á la provision de *sandwichs*, pastas y golosinas con que acompañaban cada taza de té.

Los duques de Béjar y sus gentiles hijas contribuian poderosamente á hacer más grata la reunion con su amabilidad y galantería, manifestando á todos que las *sauveries* sucesivas se verificarán los viernes como al principio.

Algunos de los que allí se hallaban se retiraron más pronto que la mayoría, porque debian tomar parte en la gran comida que á las ocho daban los marqueses de Hoyos en su hermosa residencia de la calle del Amor de Dios.

Fué el banquete digno en todo de los anfitriones, sentándose á la mesa, al lado de éstos, entre otros personajes ilustres, el presidente del Consejo de ministros y su bella consorte; la duquesa de Bailen y de Castrejon; el duque y la duquesa del Infantado; el duque y la duque-

sa de Tetuan; el marqués y la marquesa del Pazo de la Merced; los de Pozo Rubio; la condesa de Agrela; el marqués de Arcicollar; Menendez Pelayo; Hernandez Iglesias, y D. Alejandro de Castro.

El *menú* era notable en todos conceptos, y los vinos tan excelentes como los manjares.

Los comensales, incluso los marqueses de Hoyos, se trasladaron despues al hotel de la embajada francesa, donde, por fin, tuvo efecto el baile, tantas veces anunciado y diferido, con éxito completo.

Presidiólo, con su gracia y su buen tono naturales, Mme. Cambon, á la que sus numerosos amigos y apasionados encontraron con verdadera satisfacción muy aliviada de sus dolencias.

A todos acogía con dulce sonrisa y afables palabras la distinguida señora, mientras el representante de la vecina República se multiplicaba, prodigando atenciones y obsequios á cuantos aparecían.

M. Cambon es una personalidad igualmente distinguida que simpática, y no hay quien no haga justicia á sus altas prendas y cualidades.

En el tiempo ya largo que desempeña dignísimamente la representación de su país, ha adquirido carta de naturaleza entre nosotros, y no hay quien no le profese sincero afecto.

Por eso fueron muy pocos los que faltaron á su cita: por eso en los salones de la calle de Olózaga se veía á la mayor parte de las notabilidades de la cuna, del talento, de la política y de la administración; todas las bellezas famosas; y los jóvenes elegantes que no se hallan visitando á sus electores.

Todo correspondió en el sarao al buen gusto y á la esplendidez de los que lo daban: la música era escogida; la iluminación diurna; el *buffet* suntuoso; la cena delicada y abundante; precioso el cotillon.

Cerca del amanecer cesaron de bailar los que casi sin intervalo lo hacian desde el anochecer, pidiendo unánimes al retirarse la repetición de fiesta tan brillante.

Imposible es consignar los nombres de las damas que figuraban en ella; pero recordáremos algunos.

Vimos á las duquesas del Infantado, Santo Mauro, Tetuan, Medina de Rioseco, Bailén, Osuna, Plasencia, Fernan-Núñez y Lecera;

Marquesas de la Laguna, Hoyos, Aguilafuente, Bolanos, Tavara, Guadalest, Mondéjar, Trives, Santa Genoveva, Najera, Casariego, Almena, Aguila-Real, Santa Cristina, Bendaña, Ulagares, Pazo de la Merced, Roncali y Blegua; Condesas de Torrejon, Verdú, Mayorga, Valmasada, Munter, Santa Coloma, Peñalver, Caudilla, Via-Manuel, San Rafael de Luyánó, Tejada de Valdosa, Atares, Estéban Collantes, Villagonzalo, Torre-Arias y Rocamora;

Baronesas de Stumm, Eroles y Castillo de Chirel;

Vizcondesas del Cerro de las Palmas y Torres de Luzon;

Señoras y señoritas de Cánovas, Arteaga y Echagüe, Arteaga y Concha, Shée y Saavedra, Benitez de Lugo, Collado, Uhagon (D. Francisco), Xiquena, Pidal, Alvarado, Soriano Murillo, Finat, Bendaña, Pardo, Silvela (D. Francisco), Loigorri, Martos (D. Cristino), Marga, Grubbs, Valera, Messia de la Cerda, Giron, Diaz de Mendoza, Arco, Ferrás, Domine, Aguirre de Tejada, O'Donnell, Thedin, Martens Ferrao, Rábago, Pineda, Píñero, Vargas, Primo de Rivera, Queralt, Roca de Togores, Echagüe (D. Ramon) y Bejarano.

Al despedirse, muchos se citaban en dos sitios distintos para esta tarde:—en el primer concierto del teatro del Príncipe Alfonso, que debe ser magnífico, á juzgar por el programa; y despues en casa de los condes de Sedano, cuya recepción dominical será, sin duda, tan deliciosa como las anteriores.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El deshielo.

Paris 24.—Con motivo del deshielo han ocurrido grandes inundaciones en la region Norte. En San Quintin los arrabales de la poblacion se hallan anegados. En Lievin y Salonel, junto á Amiens, hay en las calles un metro de agua.

Las pérdidas sufridas son considerables, y existe el fundado temor de que no han acabado las inundaciones.

Berlin 24.—El violento y rápido deshielo al Oeste y Norte de Alemania ha motivado terribles crecidas en todas las corrientes de agua.

Manifestacion.

Nueva-York 24.—Ciento cincuenta mil mineros de la region de Pittsburgo han resuelto verificar el día 1.º de Mayo una imponente manifestacion en favor de la jornada normal de ocho horas.

Despues de la manifestacion aludida se tratará de la conveniencia ó inconveniencia de la huelga general.

El duque de Orleans

Lisboa 24.—En virtud del retraso del vapor que debe dirigirse á Inglaterra haciendo escala en este puerto, la marcha del duque de Orleans no será hasta el martes.

Explosion.

Berlin 24.—Ha ocurrido una explosion de gas grisson en una mina de Gelsen Kirchen (Westfalia). Han sido extraídos 40 cadáveres y 30 heridos; pero seguan los trabajos para retirar á los desgraciados mineros, pues no eran aquellos los únicos que se hallaban trabajando.

tarde con el Sr. Romero Robledo, con objeto de pagarle, en nombre del gobierno, que retire su candidatura por Matanzas.

El Sr. Fábic expuso al jefe del partido reformista el compromiso que tenía contraído con aquel distrito, ofreciéndole en cambio uno de los puestos de la candidatura de la Habana.

El ex-ministro de la Gobernación accedió a los deseos del ministro, retirando desde luego su candidatura por Matanzas, a cuyo efecto telegrafió a sus amigos políticos.

Círculo Mercantil.

Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Círculo de la Union Mercantil la novena conferencia del presente curso. Estará á cargo del Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, quien disertará sobre el interesante tema «La novísima legislación comercial de los Estados-Unidos. Su origen y propósitos. Efectos y consecuencias que debe producir.»

Los liberales.—Gran «meeting»

Desde mañana los candidatos liberales recorrerán de nuevo los barrios extremos, y posible es se corone la obra celebrando el viernes próximo un gran meeting, que presidirá el Sr. Sagasta.

El meeting no se sabe aún en qué teatro se celebrará.

Los autonomistas.

Como se haya hablado también de su retraimiento en Puerto-Rico, replica *El Liberal*: «La noticia no puede ser exacta, porque el cable que nos comunica con Puerto-Rico ha estado descompuesto unos días, y hasta ayer tarde, á última hora, no volvió á funcionar.»

Locales electorales.

Hoy se ha fijado en las esquinas el bando de la alcaldía anunciando los locales en que se constituirán los 227 colegios electorales, y al mismo tiempo dando á conocer la nueva división en secciones.

No sabemos quién habrá dispuesto que ese bando se imprima en caracteres tan pequeños que resulta casi ilusoria su publicación.

Por fortuna, los comités liberales lo reproducirán para repartirlo con profusión, y además se dirá dentro de tres ó cuatro días á los electores dónde tienen que votar cada uno, según la sección á que pertenecan.

Federales disidentes.

Dice *El Imparcial*: «Los federales, que hace poco tuvieron el tупé de declarar disidente al Sr. Pi y al Consejo supremo del partido, se reunieron ayer, acordando el retraimiento.»

Sin embargo de este acuerdo, continúa diciéndose que el pequeño grupo disidente, capitaneado por el comité local de Madrid, votará la candidatura de coalición zorrillista.»

La España Moderna ha comenzado el año tercero de su publicación de una manera brillante. Hé aquí el sumario del número correspondiente al día 15 del actual:

Las tápias del Camposanto (cuento), por Emilia Pardo Bazan. La cuestión obrera, por Antonio Cánovas del Castillo. Mad. Stael y Chateaubriand, por M. Menendez y Pelayo. De los autores portugueses que escribieron en Castellano, por Juan Valera. Un cuento (poesía), por José Zorrilla. Crónica internacional, por Emilio Castelar. Revista ultramarina, por V. Barrantes. Revista económica, por Un ex-ministro. La Sonata de Kreutzer (novela), por el conde Leon Tolstoy. Fragmento de una carta de mujer (cuento), por A. Daudet. La Venus de Milo, por P. de Saint-Victor. Las cartas misivas, por E. Romberg. Durante el Sitio de París (poesía), por Ernesto d'Hervilly, traducida por Teodoro Llorente.

La Revista económica, firmada por Un ex-ministro, delata la pluma de un ilustre hacendista.

El insigne poeta Zorrilla anuncia la publicación de una serie de semblanzas de personajes de su tiempo, tales como la emperatriz Eugenia, la Avellaneda, Fernán-Caballero, Figaro, Espronceda, Quintana, García Gutierrez, Breton, etc.

La España Moderna envía tomos de su obra gratis á quien los pida á la administración, Serrano, 68, Madrid.

Crónica de espectáculos

Zarzuela.

Estaba el teatro completamente lleno, y el público esperaba con impaciencia el momento de oír á la niña Milagro Gorjé, que hacia anoche su debut con la ópera de Mazza, *Campesano*.

Cuando apareció en la escena, el público dió á entender que la *diva* era demasiado niña. En efecto, Milagro Gorjé cuenta apenas diez años de edad. Su voz corresponde naturalmente á la edad; pero es tan pura, tan delicada y la emite con tanto gusto y afinación, que resulta una consumada artista.

Las ovaciones que recibió fueron innumerables: el público, más que admirado, conmovido, la aclamó frenéticamente. La empresa la obsequió con un delicado bouquet.

Bien puede decirse, sin exageración alguna, que Milagro empieza por donde otras muchas tiple de gran renombre acaban.

La niña Gorjé es alicantina. Pertenece á una familia de músicos, y mostró tales disposiciones para el divino arte cuando apenas acababa de aprender á leer, que sin esfuerzo pudo su padre enseñarle el solfeo, varios métodos de canto y algunas partituras.

Es de suponer que sus padres, á los cuales felicitamos, no abusarán de las felices disposiciones de la niña.

En honor de Valero.

Ayer tarde se verificó en el teatro Español la función anunciada para honrar la memoria del insigne actor D. José Valero.

Se puso en escena por todos los artistas del teatro de la Princesa, el segundo acto de *Francoillon*, que obtuvo una interpretación admirable; como asimismo la comedia *Ella es el* por los del coliseo de la calle del Príncipe, y, por último, los artistas del teatro Español representaron magistralmente la última producción de Echegaray *El prólogo de un drama*.

Concluida la representación se procedió á la lectura de poesías en la forma siguiente:

Un soneto de Manuel del Palacio, por la señorita Bardó; un precioso soneto de Ferrari lei-

do con el sentimiento y delicadeza que caracteriza á María Guerrero, siendo la última que se leyó una brillante composición del eminente poeta D. José Zorrilla, leída con mucho acierto por el Sr. Sanchez de Leon.

A los acordes de la marcha fúnebre de Chopin, depositaron elegantes y sencillas coronas, delante del retrato al óleo de Valero, que se hallaba cubierto de negro crespon y colocado sobre un caballete de ebanó en el centro del proscenio, las comisiones de los teatros de Apolo, Comedia, Princesa, de la Asociación de Escritores y Artistas, del Círculo Artístico y Literario, del de Bellas Artes, los Sres. Santisteban, Fernandez Bremon, Manzano y otros muchos autores que no recordamos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA)

El partido nacionalista irlandés.

Londres 25.—Corre con mucha insistencia el rumor de que los Sres. Parnell y O'Brien se proponen emprender un viaje por América y Australia al exclusivo objeto de recoger fondos para el socorro de los arrendatarios de tierras en Irlanda que judicialmente fueron despojados de ellas.

Durante la ausencia de los Sres. Parnell y O'Brien, se encargará de la dirección del partido irlandés el diputado Sr. Dillon.

El marqués de Hartington en un discurso que dirigió ayer á sus electores de Rossendale, expresó su opinión de que el partido nacionalista irlandés estaba muerto, y que según su creencia, los liberales aprovecharán la primera ocasión que se les presente para enterrar el cadáver de dicho partido.

Inundaciones.

Paris 25.—Las noticias que se reciben de Arras son desconsoladoras.

Las inundaciones están causando grandísimos daños y centenares de familias se encuentran en la mayor miseria.

Afortunadamente hasta ahora no hay noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Bruselas 25.—A consecuencia de los deshielos se han producido grandes inundaciones en muchos puntos de Bélgica, particularmente en los arrabales de Bruselas y Charleroi.

Los daños materiales son de bastante consideración.

Paris 25.—Por efecto del deshielo se ha desbordado el río Durole, anegando gran parte de la ciudad de Thiers y ocasionando pérdidas materiales de consideración.

Muchas fábricas se han cerrado ante el temor de una avenida.

Los jefes de las fábricas y los capataces de las minas de carbon han tomado grandes precauciones para evitar mayores males.

Bruselas 25.—Despachos que acaban de recibirse de Tirlemont dan cuenta de haber ocurrido en dicha ciudad una terrible inundación.

El agua ha invadido la mayor parte de las calles, arrastrando cuanto encontraba á su paso.

Centenares de casas se hallan anegadas. Las pérdidas materiales son enormes.

En las cercanías todo ha quedado devastado. Hay que lamentar numerosas desgracias.

Estas noticias producen sensación profunda, pues se teme que las inundaciones se generalicen por todas partes.

Disolución.

Viena 25.—La *Gaceta Oficial de Viena* publica hoy un decreto imperial disolviendo la Cámara de diputados y ordenando que se proceda á nuevas elecciones.

A los tribunales.

Bruselas 25.—Se asegura que será llevado ante los tribunales el periódico socialista que propaló el rumor de que la muerte del príncipe Balduino estaba rodeada de circunstancias misteriosas.

Oficialmente se ha negado tan calumniosa afirmación.

La opinión pública se muestra muy indignada contra dicho periódico.—*Fabra*.

En Málaga.

Málaga 25 (1:30 tarde).

Director CORREO.

Gana terreno la candidatura Dávila. En la designación de interventores hay mucha concurrencia, y hasta ahora alcanzan mayoría los liberales en la capital. Reina gran entusiasmo.

Realizada por iniciativa del Sr. Carreño la perfecta union del partido.

En la designación de Gaucin, la lista del Sr. Canamaque presentóse confusa, por lo que, con arreglo á la ley, la Junta dudó en admitirla.

Los amigos del Sr. Mellado pidieron fuera admitida; risas en el público.

La Junta acordó aplazar la resolución para el final de la sesión.—*El correspondiente*.

En Oviedo.

Oviedo 25 (1 tarde).

Director CORREO.

Presentados los pliegos con las firmas electorales proponiendo los candidatos para diputados á Cortes, la Junta provincial acordó confrontar las firmas con el censo y no nombrar interventores hasta terminada esta operación, que durará tres meses, pues hay que comprobar más de cincuenta mil firmas.

Así nombrarán los alcaldes los interventores que les plazca, dejando sin intervención á los liberales.

La opinión pública está indignada con este escandaloso procedimiento y espera la resolución enérgica de la Junta Central del Censo.

¡Para eso fueron destituidos y procesados los Ayuntamientos liberales!—*Inclán*.

En Bilbao.

Bilbao 25 (3:45 tarde).

Director CORREO.

A las tres de la tarde ha reunido la junta su sesión, proclamando los candidatos.

Comienza ahora la designación de interventores.—*Olmedo*.

Bilbao 24 (3:45 tarde).

Director CORREO.

Continúa reunida la Junta del Censo. Comienza ahora la designación de los interventores.

Esta operación durará hasta hora avanzada de la noche.—*El correspondiente*.

El Sr. Arroyo.

Alicante 25 (4,45 tarde).

Director CORREO. En los importantes talleres del Sr. Torrons, celebrase una numerosa reunion de más de quinientos operarios, con asistencia del señor Arroyo, el cual les dirigió breves palabras, tomando unánime acuerdo de votar su candidatura.

Reina gran entusiasmo.—*Barrios*.

Los conciertos de hoy.

En el Real.

El tercer concierto de la temporada, verificado hoy, forzosamente ha de haber dejado satisfechos á los profesores y al maestro Mancinelli, pues el público se les ha mostrado, con justicia, pródigo de aplausos.

Tocóse primero la ópera de *Coriolano*, de Beethoven, que ha sido tan celebrada como de costumbre.

La segunda audición de *Los Gnomos de la Alhambra* ha valido á su autor, el popular maestro Chapí, una verdadera ovación. El público ha saboreado con delicia toda la leyenda musical, complaciéndose en ella aún más que el día del estreno, siendo necesario repetir los dos primeros tiempos: *ronda de los gnomos y conjuro*.

Chapí fue al final de esta pieza llamado á escena entre grandes demostraciones de entusiasmo, y al concluir el tercer tiempo le fué regalada una magnífica corona de plata y oro, obsequio de los profesores de la orquesta.

En la tercera parte ha sido necesario repetir la *Marcha de Tannhauser*, y se han oído con sumo gusto el primeroso *scherzo* y la magnífica *Marcha de la Bodas*, de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelsshon.

El público, cada día más contento del maestro Mancinelli, y el teatro completamente lleno.

En el Príncipe Alfonso.

Se ha inaugurado esta tarde con éxito brillantísimo, la concurrencia ha sido tan numerosa y escogida como en los conciertos de los años anteriores.

De la primera parte del programa se han repetido con extraordinario aplauso del público, el poema sinfónico de Giner *Una rit d'Albaes* y la ópera *Le Roi d'Is*, de Saló, ejecutada por primera vez.

En la segunda parte obtuvo muchos aplausos los fragmentos de *Castor y Polux* de Rameau, y fué repetida la *Sarabanda* de Bach, ejecutada en el violoncelo por el Sr. Rubio, que fué justamente aplaudido.

El número de la tarde, el que ha producido verdadero entusiasmo en el público, obligando á la orquesta á repetirlo, ha sido el drama sinfónico de Litoff *Los Girondinos*.

Por la verdad y brillantez de esta composición, está calificada por los inteligentes como un modelo de música descriptiva.

La ejecución, por parte de la orquesta, ha sido maravillosa.

También fué repetida en la tercera parte la preciosa *Gavotta* de Rolzoni.

Todos los aplausos tributados esta tarde al maestro Goula, son justo premio á sus excepcionales condiciones como director de orquesta y á sus profundos conocimientos musicales.

La temperatura, muy agradable. El público salió complacido del primer concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical.

AGENCIA MENCHETA.

Barcelona 25 (2:10 tarde).

Director CORREO. Se ha celebrado un meeting anarquista en el Circo Ecuestre, presidiendo el compañero Pellicer.

La concurrencia ha sido extraordinaria. Los discursos de los oradores aconsejaron el retraimiento en las elecciones, dirigiendo ataques á los partidos republicanos.

Ha sido detenida la pareja amorosa fugada de Valencia, ocupándose parte de la cantidad sustraída á sus padres.

Real Academia de Medicina.

Esta tarde ha celebrado esta sociedad solemne sesión pública, dando cuenta el secretario perpétuo de la misma, Sr. Nieto y Serrano, de los trabajos realizados en el año anterior.

Después, el Sr. D. Julian Calleja leyó un notable discurso, en el cual ha tratado con gran brillantez y profundidad distintos puntos relacionados con las ciencias médicas, siendo calurosamente aplaudido por la concurrencia, que era muy numerosa y distinguida.

BALANCE DEL DIA.

En la Junta Provincial del censo, reunida esta mañana á las ocho, con presencia de casi todos los candidatos que luchan por Madrid y por los distritos rurales, se ha suscitado, como verán nuestros lectores por separado, el incidente sobre el colegio especial preparado por el Sr. Bosch, siendo de notar que por ausencia casual de tres liberales, se acordó por mayoría de conservadores, zorrillistas y un romerista, proclamar como candidato para este colegio especial al Sr. Romero Robledo; y como consecuencia natural de este acuerdo, se acordó asimismo admitir los interventores por este designados.

Mas como la Junta Central del censo haya anulado este colegio especial, y por tanto no haya censo legal; como además se hayan formulado algunas protestas, y en la sesión secreta nombrada después de las tres de la tarde por la Junta Provincial del censo no se hayan nombrado los interventores que por su cuenta debe nombrar esta Junta, y no se hayan nombrado para contradecir los acuerdos de la Junta Central, no sabemos qué efectos prácticos podrá tener la votación esta mañana recaída.

Son también perfiles dignos de notar en la sesión de esta mañana que los conservadores hayan presentado 23.600 firmas y los liberales 20.341; que los Sres. Martos y Sardoal hayan dado su representación á los candidatos conservadores, y que el Sr. Alba Salcedo, por carecer de firmas, no haya podido ser declarado candidato por Alcalá.

El número de firmas presentado por los liberales ha satisfecho mucho á éstos, porque son firmas obtenidas fuera de la presión oficial; mientras que por esta vía de origen, aunque son más las presentadas por los conservadores, pesan bastante menos.

Los conservadores han sacado la mayoría de sus firmas de empleados públicos, y hasta en

la Cárcel Modelo, por indicaciones del ministro de Gracia y Justicia, han firmado todos los empleados, menos el maestro de escuela, según nuestras noticias; el cual, después de negarse á firmar, ha expuesto por escrito al ministro ó al director de Penales las razones que ha tenido para ello.

La sesión secreta de la Junta Provincial—y con esto completamos las noticias que van por separado—concluyó á las cinco, negando la Junta al colegio especial por 9 votos contra 6, la intervención que como tal junta le corresponde nombrar, y aparte de esto quedaron admitidos los interventores designados por las distintas candidaturas en lucha.

A otra cosa. Es un verdadero escándalo, y favorece poco á la autoridad del ministro de la Gobernación, lo que está pasando con los Ayuntamientos interinos, que diez días antes de la elección conforme al art. 36 de la ley, deben dejar paso á los propietarios, para que presidan las elecciones.

El ministro ha debido publicar sobre esto una real orden en la *Gaceta*, que todo el mundo pudiera leer y apreciar; no lo ha hecho, diciendo, sin embargo, que ha telegrafado á los gobernadores; pero es el caso que los gobernadores no le obedecen, ó que no obedecen á los gobernadores los alcaldes interinos, lo cual, ó es una comedia ó un desatado.

En la sección electoral van nuevos telegramas que hoy hemos recibido, sobre este particular, que acusan en el país, una anarquía como jamás hemos conocido bajo un gobierno regular.

Y bien, ¿hay el propósito con todas estas cosas de que se produzcan colisiones en los pueblos y que al reunirse las nuevas Cortes haya discusión de actas hasta el mes de Julio?

Nunca habríamos imaginado semejante conducta de parte del Sr. Silvela.

S. M. la Reina continúa avanzando en su mejoría.

De las otras noticias del día, como de la recepción en la Academia de Medicina, y conciertos, hablamos por separado con la brevedad que impone el poco espacio de que disponemos.

Mañana por la tarde visitarán los candidatos liberales los barrios extremos del distrito del Hospicio.

Bolsin.

A las cinco.—Con corta diferencia, figuran como corrientes los mismos cambios de ayer en la contratación del Bolsin de esta tarde; esto es, el de 76:30 á fin de mes, y 76:55 á fin del próximo, para la Deuda interior al 4 por 100.

Bolsin de Barcelona.

Barcelona 25 (10 m.).—Bolsin sin operaciones ni cambios.—*Mumbert*.

El Banco General de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Policarpo, obispo y mártir y Santa Paula, viuda romana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Jerónima (calle de Lista), donde se celebrará una solemne función á Santa Paula; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Corrales, y por la tarde, completas y reserva.

En las Carboneras id., id., predicando don Gabino Marqués.

En Monserrat sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Monserrat; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Besalú, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Zañran.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.

En San Ginés, al anochecer, continúa la novena rezada de Nuestra Señora de la Purificación.

En Jesús continúa la novena anunciada.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el Sr. Ballesteros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función.

Español.—92 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Beneficio del Colegio-asilo de Huérfanos de Escritores y Artistas, con el concurso desinteresado de todos los artistas que toman parte en dicha función.—*La vida es sueño*.—*Los codornices*.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—*Los bombones*.—Concierto por las damas de Buda-Pesth.

Princesa.—3.ª serie.—32.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—*Divorcímonos*.—Baile.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El argento Federico*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*Los de Cuba*.—A las 9 1/2.—*Los trabajadores*.—A las 10 1/2.—*La república de Chamba*.—A las 11 1/2.—*La leyenda del monje*.

Lara.—5.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—*Safo*.—A las 9 1/2.—*Las hormigas*.—A las 10 1/2.—*Moros en la costa*.—A las 11.—*Claveles dobles*.

Eslava.—A las 8 1/2.—*Los belenes*.—A las 9 1/2.—*Las doce y media y sereno*.—A las 10 1/2.—*Los carboneros*.—A las 11 1/2.—*El mordisco*.

Romea.—A las 8 1/2.—*El palomar de Fray Anselmo*.—A las 9 1/2.—*¿Cómo está la sociedad?*.—A las 10 1/2.—*Los carboneros*.—A las 11 1/2.—*Doña Inés del alma mia*.—Baile por las hermanas Moreno.

Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Debut de la compañía en miniatura dramática, cómica y lírica, estreno de la revista política *Un viaje á Liliput* y ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Madrid: San Bartolomé, 7.

LA CURACION DE LA TISIS
Y LAS PÍLORAS ANTISÉPTICAS

Nos ratificamos.

Las Píldoras antisépticas son á nuestro juicio y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primera. Como antisépticas, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos. Segunda. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Píldoras antisépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. Tercera. Además de ser estas Píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco pulmonar.

Resumen: Las Píldoras antisépticas son: Antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios. Reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general. Remedio de ahorro, porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancias. Remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración ya que estimulan la inervación bronco pulmonar. Principios científicos en que descansan. La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: «1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades en estos casos, forman un complejo que no es posible analizar; se

nos hace necesario, por consiguiente, atacar ese conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido.» 2.º «La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la naturaleza, interpretar la y secundarla. Solo puede mandarse á ésta obediendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.»

Las Píldoras antisépticas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y matan al enfermo; 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las Píldoras antisépticas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; excitan el enflaquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones.

Nueva distinción.

Aparte de que las «Píldoras Antisépticas» han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad de Medicina de Francia, de la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, del Comité

directivo de la Croce Blanca de Livorno, con premio de S. M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La Sociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional, ha concedido:

Medalla de Oro

á las Píldoras Antisépticas Audet

y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de académico de primera clase de dicha sociedad científica.

No son remedio secreto.

Al público impórtale poco conocer la composición de las «Píldoras Antisépticas.» Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas: bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas píldoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia, cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mismas, la que á su vez hemos publicado en periódicos profesionales, hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fé nos las interesen.

Aseveración.

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras «Píldoras Antisépticas» para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras «Píldoras Antisépticas.»

Satisfacción interior.

Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras «Píldoras Antisépticas,» que nos consideramos felices, aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto.—Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos, porque somos buenos: ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo

puede observarnos para aquilatar nuestro valor científico y apreciar nuestro proceder. Somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos; tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros profesores y en la cabecera del enfermo, cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta textura colocados, esperamos contentos en que, más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las recompensaciones.

Los Médicos del Instituto Audet.

CONCLUSIONES: 1.º La Medicina conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manejo de obrar como las «Píldoras Antisépticas Audet»—2.º Las «Píldoras Antisépticas» á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.º El uso de las «Píldoras Antisépticas» está exento de todo peligro.—4.º Las «Píldoras Antisépticas» se hallan indicadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.º Las «Píldoras Antisépticas» después de cinco años de existencia y comprobaciones rigurosas y repetidas exigen sea tenido por «obstinado é injudicioso» á todo aquel que no las emplee cuando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

Nota final: La opinión pública podrá vivir en una tranquila y segura confianza en el uso de estas píldoras, á virtud de su divino é innegable instinto, se decide por lo bueno y rechaza lo inútil. Obsérvese, por fin, que los grandes adelantos en todos los ramos del saber humano se deben á genios extraños á la cátedra.

Las Píldoras Antisépticas se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías de España, y se remiten por correo á todas partes, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid. Consulta diaria, de doce á dos. Los forasteros pueden consultar por carta.

Cuarenta años de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.--LA MARGARITA EN LOECHES

Con grandes resultados siempre.

Antibiótica, antiscrofúlosa, antiherpética, anti-filítica y MUYRECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito Central: Jardines, 15, bajo, dcha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 Kg por Día

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la faja, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó céntrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subabones, lornillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se ocasionan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, hermanos y compañía
BARCELONA
Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

DESAPARECE LA TOS CON SOLO tres pastillas Maravillosas del Dr. Blas. Caja, 1.50 pesetas. Caballero de Gracia, 3, farmacia.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

EL BESIGUE

es el juego predilecto de la buena sociedad. Barajas francesas de todas clases de la fábrica de Paris de Grimaud y Charrier. Único representante con depósito: A. ABAD, Carrera de San Jerónimo, 31. Se expiden á provincias. Venta al por menor: Litografía High Life, Sevilla, 14.

TRESILLO

Barajas españolas Opacas de la fábrica de Grimaud y Charrier de Paris. Único representante con depósito, A. Alad, Carrera de San Jerónimo, 31. Se expiden á provincias. GRAN Bazar de Londres. Infantasil. Camas, colchones y muebles.

SANITAS

Es el mejor antiséptico y desinfectante que se conoce

Se usa mucho en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en la forma siguiente:

- 1.º FLUIDO «SANITAS».—Es un desinfectante sin rival para sanear los hospitales, cuarteles, lazaretos, hoteles y toda clase de edificios públicos y habitaciones. Es, por lo tanto, un gran preservativo contra el COLERA, TIFUS, VIRUELAS, DIFTERIA y demás enfermedades infecciosas.
- 2.º FLUIDO CRUDO «SANITAS».—Es el desinfectante más económico y eficaz para desinfectar las cloacas y demás lugares que despiden emanaciones deletéreas.
- 3.º ACEITE «SANITAS».—Es el mejor desinfectante para fumigaciones é inhalaciones.
- 4.º POLVOS «SANITAS».—Son el desinfectante más seguro para purificar los retretes públicos y particulares, establos, gallineros, perrerías, corrales, letrinas, muladares, lasureros y demás lugares donde se acumulan materias orgánicas en descomposición.
- 5.º JABON «SANITAS» PARA EL TOCADOR.—Es el remedio más seguro para la curación de las enfermedades cutáneas y picaduras de insectos.
- 6.º JABON «SANITAS» PARA ANIMALES.—Es el preservativo más poderoso para las caballerías y ganado en general, y para los perros, gatos y demás animales, contra las enfermedades de la piel, contra las pulgas, piojes, garrapatas y toda clase de parásitos.

De venta en Madrid, Melchor García, Hijos de C. Ulzurrun, Rafael Sanjaume y farmacias de Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.

Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª—BARCELONA.

LA MAQUINARIA INGLESA
DIRECTOR
JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR
calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR
MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc
HERRAMIENTAS PARA TALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES EN LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 16 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 16 y la de Havre el 15.
El 3 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRABORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Salavilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir de 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER
El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los señores que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.